
PROVINCIA DE CORDOBA

ALTA GRACIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de 1ª. Inst. C.C.CONC.FAM. 1ª. NOM - SEC. 1 Alta Gracia de la Provincia de Córdoba, en autos caratulados: "MERCEL, JACINTO - QUEVEDO, SUSANA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte 13752728, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MERCEL JACINTO, DNI N°: 3.463,053, con último domicilio en Villa ciudad de América, Departamento Punilla Córdoba, Argentina, fallecido en fecha 31 de Julio 1981, QUEVEDO SUSANA ETHER, DNI N° 1.675.330 con último domicilio calle Zabala Nro. 1855 de la ciudad de Rafaela Provincia de Santa Fe, fallecida en fecha 15 de octubre de 2022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, que se publican en el hall de Tribunales. Fdo.: Dra. Juez Vigilante Graciela María; Dr. Japaze Jozami Mario Augusto Prosecretario Letrado.

S/C 47307 Oct. 9

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "RIVAS, JUAN IGNACIO S/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA"; (CUIJ N° 21-02054808-5) se ha resuelto lo siguiente: "SANTA FE, 16 de setiembre del 2025.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de JUAN IGNACIO RIVAS, D.N.I 39.503.322, domiciliado realmente en calle San Jerónimo y Guemes de la ciudad de Coronda, y legalmente en calle La Rioja 3212 de la ciudad de Santa Fe.....3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico, los bienes de aquél.... 5) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.. 12) Fijar el día 06/11/2025, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes. Hágase saber que atento a la situación de emergencia, como a la creciente incorporación de TICs dentro de los procesos judiciales, se podrá realizar la verificación de créditos en forma presencial como no presencial. A estos últimos fines la Sindicatura deberá publicar edictos notificando la posibilidad de que lo pedidos se pudieran

efectuar mediante el envío de solicitud y documentación por vía digital al correo denunciado por la propia Sindicatura. Además la Sindicatura deberá notificar por carta material o por correo electrónico a cada uno de los acreedores denunciados por el fallido...13) Fijar el día 25/11/2025 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos, las que podrán hacerse por vía presencial o electrónica en el correo denunciado a dichos fines.14) Señalar el día 26/12/2025 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 11/03/2026 para la presentación del Informe General.... Fdo. DR. GABRIEL O. ABAD. Juez. DRA. VERÓNICA G. TOLOZA. Secretaria. La Síndica designada es la CPN María Elena de los Milagros Sabater, con domicilio legal constituido en calle Alberdi Nro. 2880 de la ciudad de Santa Fe; quien atenderá a los Sres. Acreedores los días lunes a viernes en el horario de 9:00 a 12:00 hs. y de 16:00 a 19:00 hs. Datos de contacto: Mail de cortesía: mesabater@hotmail.com (habilitado para recibir solicitudes de verificación de créditos y documental). Celular: 342-4085265. Santa Fe,.....

S/C 549981 Oct. 9 Oct. 16

Por disposición de la Jueza a cargo del Juzgado Unipersonal de Responsabilidad Extracontractual N° 6 de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "MILOCCO, CRISTIAN JOSE MARIA c/HORDY, MARTA ESTELA s/DAÑOS Y PERJUICIOS" (CUIJ: 21-12105555-1 - Expte. 208/2015) se ha ordenado citar por edictos al Sr. CRISTIAN JOSE MARIA MILOCCO (DNI 27.794.056). Se transcriben los decretos que así lo ordena: "SANTA FE, 06 de Marzo de 2025.- Téngase presente la renuncia al poder formulada por el Dr. Víctor H. Rosa. Hágasele saber al actor Milocco Cristian José María que deberá comparecer en el término de 5 días a tomar la debida intervención, mediante apoderado o patrocinio, bajo apercibimientos de ley (art. 76 inc. 2do del CPCCSF). Debiendo permanecer el compareciente en sus funciones hasta que venza dicho plazo, bajo apercibimientos de ley (art. 46 CPCCSF). Oficiése a la Secretaría Electoral y a la URI, a fin de informar el último domicilio real del actor Milocco Cristian José María. Notifíquese." Fdo.: Dr. Germán Romero (Secretario); Dra. Ma. Georgina Rodríguez (Jueza) // OTRO DECRETO: "SANTA FE, 16 de Abril de 2025.- Proveyendo escrito cargo n° 1446: Por recibido, agréguese el oficio acompañado y hágase saber. Notifíquese." Fdo.: Dr. Germán Romero (Secretario) // OTRO DECRETO: "SANTA FE, 09 de Mayo de 2025.- Téngase presente el nuevo domicilio del actor Cristian José María Milocco. Notifíquese en el mismo. Notifíquese." Fdo.: Dr. Germán Romero (Secretario) // OTRO DECRETO: SANTA FE, 05 de Septiembre de 202.-5 Previo a todo trámite, atento constancias de autos cítese por edictos al actor Cristian José Milocco por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese." Fdo.: Dr. Germán Romero (Secretario); Dra. Ma. Georgina Rodríguez (Jueza).- Santa Fe, de Septiembre de 2025.-

\$ 100 549375 Oct. 09 Oct. 14

Por disposición de la Dra. Laura María Alessio Jueza a cargo de Primera Instancia de Distrito Judicial en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 20 de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: "González Erika Soledad s/quiebra. CUIJ 21-26170885-7", por resolución de fecha 20 de agosto de 2025." SAN JAVIER, 20 de Agosto de 2025 Téngase presente lo manifestado por la Sindicatura. Agréguese el Proyecto de Distribución Final Complementario acompañado por la Sindicatura. De manifiesto por el término y bajo apercibimientos de ley. Asimismo, agréguese informe de saldo bancario actualizado que acompaña. Téngase presente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme Ley 11.287 (art 218 LCQ). Notifíquese por cédulas (art 219 LCQ), si correspondiere. Notifíquese.- . Fdo: Dra.Laura

María Alessio (Jueza a cargo); Dr Dr. Diego Escudero (Secretario).

S/C 550480 Oct. 09 Oct. 13

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "TOLOSA, EDGARDO MARIO DANIEL S/ SUCESORIO", CUIJ: 21-02054354-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de, don TOLOSA, Edgardo Mario Daniel, DNI 12.884.520, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial." Fdo.: Dr. Iván Gustavo DI CHIAZZA (Juez)- (Secretaria a/c) SANTA FE, de de 2025

\$ 45 Oct. 07

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "DUBOIS, MYRIAM OLGA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26307276-3) se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de DUBOIS, MYRIAM OLGA; DNI N° 3.748.411, fallecida en la ciudad de Franck; en fecha 27/01/2025; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín oficial y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Fdo: Dra. Julia Fascendini (Secretaria) Dra. Virginia Ingaramo (Jueza)

\$ 45 Oct. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados MORELLI, MIGUEL ANGEL S/ SUCESORIO CUIJ N° 21-02054558-2, que tramitan por ante la OPS, y radicado en el Juzgado 1ª Inst. Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Angel Morelli, D.N.I. 6.258.111, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. GABRIEL ABAD - Juez. SANTA FE, de Agosto de 2025.-

\$ 45 Oct. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe- Juzgado de Primera Insancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "MORANO, OSVALDO DANIEL S/ SUCESORIO" CUIJ N°21-02040768-6 AÑO 2023, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don

OSVALDO DANIEL MORANO, D.N.I. N° 26.720.298. para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y HALL DE TRIBUNALES de acuerdo a lo dispuesto por la Acordada del 07/02/96, Acta Número Tres. Fdo. Dra. Gisela Gatti (Secretaria).- Santa Fe, ... de de 2025.

\$ 45 Oct. 07

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "RAMIREZ, CARLOS HUGO S/SUCESORIO" (CUIJ 21-26306922-3) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don Carlos Hugo RAMIREZ, DNI 10.247.887, fallecido el 29 de Junio de 2019, con último domicilio en Uruguay 1316, Esperanza, Pcia. de Sta. Fe; para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en Sede Judicial, de conformidad con lo dispuesto en el art. 67 del CPCC.- Fdo: Dra. Julia Fascendini (Secretaria) Dra. Virginia Ingaramo (Jueza) Santa Fe, de Setiembre de 2025.-

\$ 45 Oct. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Séptima Nominación) en autos caratulados: "TOCHI, LAURA INES S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02055534-0 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de: TOCHI LAURA INES DNI 13.839.823, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a la herencia dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y se exhibe en el Hall de estos Tribunales. Fdo. DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS Juez.

\$ 45 Oct. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de esta Ciudad) en los autos caratulados "Boituzat Oscar Ruben s/ Sucesorio" Cuij n° 21-02055417-4 se cita llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Don Boituzat Oscar Ruben, DNI M n° 6.254.046, argentino, hijo de Don Boituzat Paulino Victorio y Doña Audicio Elena Rita, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Carlos Federico Marcolin, Juez. - Santa Fe, 21 de septiembre de 2.025.-

\$ 45 Oct. 07

La Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, de Distrito N° 17 de Villa Ocampo, Santa Fe, Única Secretaría, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña ELSA MARTHA GUARDIA CARABALLO, DNI N° 4.653.726, en los autos caratulados: "GUARDIA CARABALLO, ELSA MARTHA S/ SUCESORIO", CUIJ N° 21-26328008-0, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley. Villa Ocampo, Santa Fe, 03 de octubre de 2025.-

\$ 45 Oct. 07

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes de los causantes, NILO LUÍS BUCCA (DNI 6.211.448) y ELVIRA ANTONIETTA ELVA CARNEVALE (DNI 2.839.316), para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "BUCCA, NILO LUÍS Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. CUIJ 21- 26307084-1 - año 2025. Lo que se publica a los efectos legales en Boletín Oficial y Hall de Tribunales.- ESPERANZA, de SETIEMBRE de 2025.-

\$ 45 Oct. 07

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de Esperanza, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FUHR LUIS DANIEL DNI N° 18.553.303 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados "FUHR LUIS DANIEL S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-26307211-9). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. - Esperanza, de Septiembre de 2025.-

\$ 45 Oct. 07

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 17, sito en Mariano Moreno 1492 de Villa Ocampo (Sta. Fe), a cargo de la Dra. María Isabel ARROYO, Jueza, SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA a todos los herederos, legatarios y acreedores de: EDUARDO RAMIREZ, D.N.I N° 33.926.882, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos: "RAMIREZ, EDUARDO S/ SUCESORIO", CUIJ N° 21-26327990-2, dentro del término y bajo apercibimiento de la ley. El auto que ordena la medida expresa: "VILLA OCAMPO, 17 de Septiembre de 2025 Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, otorgasele la participación legal correspondiente. Estando acreditado el fallecimiento del causante con la partida de defunción acompañada y que se agrega en autos, téngase por iniciada la declaratoria de herederos de EDUARDO RAMIREZ. Cítese y emplácese a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia, para que dentro del término de ley comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado de conformidad con el art 2340 del CCC. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Todo previo cumplimiento de la ley 8744 y 5110. Notifiquen Bosch, Catalani, Feresin, Fernández

y/o Masin. Notifíquese.- Fdo.: Dra. María Isabel ARROYO, Jueza; Dra. Marta MIGUELETTTO, Secretaria".- Villa Ocampo (Sta. Fe), 03 de octubre de 2025

\$ 45 Oct. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad); en los autos caratulados: MARADONA; Juan Carlos s/ sucesión CUIJ N° 21-02054916-2, año 2025, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS MARADONA, DNI 6.196.931, nacido el 17/08/1927 en Barrancas (SFe), fallecido el 28/06/1992 en La Plata (BsAs), soltero, domiciliado en calle Entre Ríos N° 3649 depto. 2 de esta ciudad de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dr. Gabriel Abad -Juez. - Santa Fe, 06 de Octubre de 2025.-

\$ 45 Oct. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe), en autos caratulados: "AVELLANEDA, DANIELA VICTORIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", C.U.I.J. 21-02055813-7, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DANIELA VICTORIA AVELLANEDA, DNI N° 26.529.049., para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: Dra. Ana Rosa Álvarez, (Jueza).-

\$ 45 Oct. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados "SASTRE, MARIA ELENA S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02055751-3), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. SASTRE, MARIA ELENA, D.N.I. N° 10.315.257, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DR. LUCIO ALFREDO PALACIOS -Juez-.

\$ 45 Oct. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (OTS) -Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "DE LA MATA, IRMA RITA S/ SUCESORIO" (Expte. CUIJ N° 21-02055613-4)", se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de los causantes, Doña IRMA RITA DE LA

MATA, D.N.I. N° 13.759.711, fallecida el día 17 de Agosto de 2025 en la ciudad de Santa Fe, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el Boletín Oficial y en la Sede Judicial respectiva.- Fdo.: Dra. Ma. Romina Kilgelmann (Jueza).- Santa Fe, 02 de Octubre de 2025.-

\$ 45 Oct. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe) en autos "DEL BARCO, NORMA VILMA GUADALUPE S/ SUCESORIO" (CUIJ: 21-02055717-3), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante NORMA VILMA GUADALUPE DEL BARCO, DNI N° 1.839.896, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: DR. CARLOS F MARCOLIN (Juez).- Santa Fe ____ OCTUBRE de 2025.-

\$ 45 Oct. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado da Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la SEXTA Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: BADALASSI RONALDO ENIO ANTONIO s/ SUCESORIO. CUIJ 21-02050187-9 Año 2024, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor RONALDO ENIO ANTONIO BADALASSI, D.N.I. 6.211.751 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo. Dr. Gabriel Abad. Juez . Santa Fe, de Octubre de 2025.

\$ 45 Oct. 07

Por Disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial (Juzgado Civil y Comercial de la 9na Nominación), en autos "IGLESIAS Carlos Diego Eutimio s/ Sucesorio" (CUIJ 21-02055601-0) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de Don IGLESIAS Carlos Diego Eutimio , DNI N° 13.190.127, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica Edicto en el Boletín Oficial. FDO. Dr. Jose I. LIZASOAIN (Juez). Santa Fe, de OCTUBRE de 2025.-

\$ 45 Oct. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va Nominación de la Ciudad

de Santa Fe), en autos caratulados: "SOSA, LORENA DEL ROSARIO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02055579-0 Año 2025, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la SRA. LORENA DEL ROSARIO SOSA, DNI 34.474.981 para que comparezcan a hacer valer sus derechos legales dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Fdo.: Dr. IVÁN GUSTAVO DI CHIAZZA - SANTA FE,...

\$ 45 Oct. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios -Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad de Santa Fe); en autos caratulados "ZEBALLOS, EZEQUIEL MARTIN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-02051993-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del señor EZEQUIEL MARTIN ZEBALLOS, DNI 24.275.374 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. (Fdo.: DR. GABRIEL ABAD-JUEZ). Santa Fe, de OCTUBRE de 2025.

\$ 45 Oct. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la SEXTA Nominación de los Tribunales de Santa Fe) en autos caratulados: "CORVALAN, MARIA CRISTINA s/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02055723-8), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la señora MARIA CRISTINA CORVALAN, DNI. N° 11.695.968, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Dr. GABRIEL ABAD JUEZ.-Secretaría.- Santa Fe, de OCTUBRE de 2025.

\$ 45 Oct. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la octava Nominación), en autos caratulados: Bertone Elena Noelida s/ Sucesorio, CUIJ N.º 21-02054564-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de ELENA NOELIDA BERTONE y/o ELENA NOELIDA BERTONI y/o ELENA NOELIDA BERTONE DEL CAMPO D.N.I. N.º 3.276.685 , para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. FDO. Dr. Ivan Di Chiazza (Juez). SANTA FE, de Octubre de 2025.-

\$ 45 Oct. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe); en los autos caratulados:

“CHAVARINI, MARIS MARGARITA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” (CUIJ 21-02055718-1), se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la señora CHAVARINI MARIS MARGARITA, D.N.I. N° F6.407.615, argentina, domiciliada realmente en la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.: José Ignacio Lizasoain -Juez”. Santa Fe, de octubre de 2.025.-

\$ 45 Oct. 07

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación) en autos caratulados: “PIAGGIO LILIANA ESTER Y OTRO S/ SUCESORIO” (CUIJ N° 21-02055505-7), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Liliana Ester Piaggio, D.N.I. N° 11.800.676, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO: DR. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN (Juez).

\$ 45 Oct. 07

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y laboral de la ciudad de San Justo, en autos caratulados: “DRIUSSI, SILVIA LEONOR S/ SUCESORIO” (CUIJ N° 21-26192739-7) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Silvia Leonor Driussi, D.N.I. N° 12.698.568, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO: Dr. Leandro Carlos BUZZANI (Secretario). Dra. Laura María ALESSIO (Jueza).-

\$ 45 Oct. 07

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados "Espinosa Pacomia María s/ Sucesorio CUIJ 21-26307035-3", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Pacomia María Espinosa, DNI N° 2.836.578, fallecida el día 02 de enero del año 2019 en la localidad de Esperanza, con domicilio al momento de su fallecimiento en calle Ingeniero Gadda N° 1943 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, para que acrediten su carácter dentro del término de 30 días. Publíquese en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin en Sede Judicial (Art. 67 CPCC). Esperanza, de Agosto de 2025. Fdo. Dra. Julia Fascendini - Secretaria.

\$ 45 Oct. 07

CERES

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez Dr. Jorge A. Da Silva Catela a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Ceres, Secretaría Única; se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados “MINA, JUAN CARLOS Y OTRA s/ CONCURSO PREVENTIVO”, (EXPTE. CUIJ Nº 21-17427028-4)”, “Ceres, 25 de Septiembre de 2025. Téngase presente lo manifestado. Para que tenga lugar el sorteo de un síndico de la lista oficial, fíjese nueva fecha para el día 24 de octubre de 2025 a las 11 hs. Dese acabada publicidad mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin por el término y bajo apercibimientos de ley Notifíquese.- FDO: Dra. Viviana Gorosito Palacios (Secretaria) Dr. Jorge Da Silva Catela (Juez).-

\$ 300 550041 Oct. 07

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y laboral CERES -Secretaria Única- de la ciudad de Ceres, en autos caratulados: CUIJ 21-27915749-1 CHARRAS, Felix Augusto s/ sucesorio” se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Felix Augusto CHARRAS, DNI. M6.286.008, con último domicilio en calle Zona Urbana s/n de la localidad de Constanza, Departamento San Cristobal, Provincia de Santa Fe, fallecido en Rafaela, en fecha 15 de enero de 2025 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicara en el Boletín Oficial y en el hall de tribunales a sus efectos. Dra. Viviana Gorosito Palacios. Secretaria. Dr. Jorge Da Silva Catela. Juez. Ceres, de de 2025

\$ 45 Oct. 07

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Ceres, en autos “RE, RAUL MIGUEL S. SUCESORIO.” EXPTE. CUIJ Nº 21-27915845-5 de trámite por ante el Juzgado de referencia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Señor RAUL MIGUEL RE, DNI Nº 12.452.485, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y puertas del Juzgado. Ceres, de Setiembre de 2025.- Dra. Viviana Gorosito Palacios, Secretaria.

\$ 45 Oct. 07

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez A/C de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 10 de la ciudad de San Cristóbal y Comercial cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JORGE ANTONIO SPOSITO, D.N.I: 12.722.411, en los autos caratulados "SPOSITO JORGE ANTONIO S/ Declaratoria de Herederos CUIJ N° 21- 26141187-0, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en el Hall de estos Tribunales, a los 30 días del mes de septiembre de 2025.- Firmado Dra. Tovar CeciliaSecretaria.-

\$ 45 Oct. 07

RAFAELA

JUZGADO DE FAMILIA

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito 5 de Familia de Rafaela, Secretaría Dra. CARINA PERREN, en los autos caratulados "BASUALDO MONICA ALEJANDRA C/ SUCESTORES DE BASUALDO OBDULIO ENCARNACION Y OTROS S/ IMPUGNACION RECONOCIMIENTO CUIJ N° 21-27899060-2" se cita y emplaza a los herederos del Sr. BASUALDO OBDULIO ENCARNACIÓN- LE N° 7.675.850 – con domicilio real en calle Rosario 656 de la ciudad de Sunchales (Provincia de Santa Fe) – Fallecido en Sunchales el 24/04/2011, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos legales acrediten su carácter y comparezcan a hacer valer sus derechos. A continuación se transcribe el decreto en su parte pertinente: "RAFAELA, 31 de Marzo de 2025 Téngase presente lo informado.....Asimismo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 597 del CPCC, cítese y emplácese a los restantes herederos universales de Obdulio Encarnación Basualdo a fin de que comparezcan a estar a derecho, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en los estrados de éstos Tribunales, por el término y bajo apercibimientos de ley..... A lo demás, oportunamente y de corresponder. Notifíquese.... CARINA PERREN Secretaria MATIAS COLÓN Juez a cargo". Se publica en el Boletín Oficial y se colocará en el Hall de Tribunales conforme lo dispuesto por art. 67 de la ley 5531 (t.o. Ley 11.287).- Causa tramitada por la Dra. CAROLINA DEMALDÉ.- Rafaela, de de 2025.-

\$ 50 546702 Oct. 09

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la SEGUNDA Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe en autos: GONZALEZ ALBERTO S/ SUCESORIO 21-24210785-0, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante Don ALBERTO GONZALEZ, DNI Nº 8.280.350, con domicilio en Mainardi nº 634 de Rafaela (S.Fe), fallecido el día 18/07/2004 en Rafaela, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial, a sus efectos.- Rafaela, de septiembre de 2025.- Fdo: Dr. Colon (Juez a/c) Dra. Carinelli (Sria.)

\$ 45 Oct. 07

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rafaela, en los autos caratulados "MONTARZINO, ANA MARIA MARGARITA S/SUCESORIO" CUIJ 21-24210752-4, iniciado por el abogado Daniel Norberto Ferrero, mat. TI-F°7-expte.n°5-030, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA MARIA MARGARITA MONTARZINO, DNI 4.661.008, fallecida el 16 de mayo de 2025, con último domicilio en Dante Alighieri 272-Rafaela -Pcia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que acrediten su carácter por el término de 30 días, por el término y bajo apercibimientos de ley (art. 592 CPC y C). Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por el término de ley. Fdo: Colón Matías Raul (Juez), Sandra I. Cerliani (Secretaria).

\$ 45 Oct. 07

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación (Distrito nº 5) de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en autos: "Expte. CUIJ N.º 21-24211016-9- GROSSO, JORGE ARIEL S/SUCESORIO", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JORGE ARIEL GROSSO (D.N.I. Nº 34.720.362), con último domicilio en calle Washington Nº 382 de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, fallecido el 30 de Octubre del año 2024, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos, debiendo publicarse cinco veces en diez días. Firmado: Dr. Guillermo A. Vales - JUEZ - Dra. Agostina Silvestre- SECRETARIA. Rafaela, 06 de octubre de 2025.

\$ 45 Oct. 07

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Distrito Nro. 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista – Provincia de Santa Fe, sito en calle Lucas Funes Nro. 1671 de Reconquista – Santa Fe, se hace saber de qué, en la causa caratulada: “GURRIERI AGUSTÍN, LUCAS ALFONSO C/ GURRIERI AGUSTÍN, GABRIEL ANDRES S/ SUPRESIÓN DE APELLIDO PATERNO” – CUIJ Nro. 21-27889062-4), se ha dictado la providencia que seguidamente se transcribe y dice: “RECONQUISTA, 17 de Marzo de 2025 Por recibido, hágase saber la nueva radicación de la causa. Proveyendo: Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, conforme al poder acompañado, otórgasele la participación legal correspondiente. Por iniciada formal DEMANDA DE SUPRESIÓN DE APELLIDO PATERNO que tramitará según las normas del proceso sumarísimo (arts., 413 del CPCC y 70 CCCN). Cítese y emplácese a GURRIERI AGUSTINI GABRIEL ANDRES, domiciliado donde se indica, para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, ofrezca pruebas y/u oponga excepciones, bajo apercibimiento de ley. Téngase presente la prueba ofrecida y la documental acompañada. Publíquense edictos por el término de ley (1 vez por mes durante 2 meses). Resérvese en Secretaría los pliegos acompañados. Hágase saber que el archivo adjunto no se hará visible hasta su oportunidad.- Notifíquese.- Fdo. Dr. JUAN MANUEL RODRIGO – Juez – Dr. GUILLERMO ANGARAMO – Secretario.- Reconquista, 28 de ABRIL de 2025.-

\$ 500 540813 Oct. 07